



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA: CONSTRUCCION



FOLIO: **Nº 0313**

DATOS DEL PROPIETARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

29/06/2026

FECHA DE VIGENCIA

29/06/2027

DATOS DEL PREDIO

SUPERFICIE: 353.00 M

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

30.00 m

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	30.00 m ²	\$14.53	\$435.90
DEMOLICION	54.00m ²	\$3.63	\$196.02
	m		
	m		

DENSIDAD:

H3-U

\$631.92

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: N° 0310

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JALISCO

FECHA DE EXPEDICIÓN

03/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

03/07/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: 280.00
SUPERFICIE: 280.00

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA 208.00

ALTURA: _____
RESTRICCIÓN FRONTAL: _____
RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	208.00 m ²	\$7.09	\$1,474.30
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H4-U

\$1,474.30

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: N° 0316

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN

06/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

06/07/2026

DATOS DEL PREDIO

SECCION: _____
SUPERFICIE: 138.00M²

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 158.80M²
PLANTA BAJA 155.80M²

ALTURA: _____
RESTRICCIÓN FRONTAL: _____
RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	311.60 m	\$7.08	\$2,206.13
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD: H4-U

\$2,206.13

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0315**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCACIÓN: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN

06/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

06/07/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: _____
SUPERFICIE: 428.24M²

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA _____

PLANTA BAJA 85.00M²

ALTURA: _____

RESTRICCIÓN FRONTAL: _____

RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	85.00 m	\$25.96	\$2,206.60
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD: H2-U

\$2,206.60

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN



FOLIO: **Nº 0321**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN

17/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

17/07/2027

DATOS DEL PREDIO

[
C
L

SECTOR: AGRICOLA

SUPERFICIE: 364.30M²

USO O DESTINO

☒ HABITACIONAL

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

170.00M²

ALTURA: _____

RESTRICCIÓN FRONTAL: _____

RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	170.00 m	\$7.79	\$1,324.30
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H2-U

\$1,324.30

OBSERVACIONES

LICENCIA DE RENOVACIÓN

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUI LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0319**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: AUILAN DE NAVARRO

FECHA DE EXPEDICIÓN

15/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

15/07/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: OBREGON

SUPERFICIE: 295.14M²

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

103.00M²

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	103.00 m	\$25.96	\$2,673.88
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H2-U

\$2,673.88

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MANTENIÉNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: **Nº 0322**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JALISCO

FECHA DE EXPEDICIÓN

17/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

17/07/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR:

SUPERFICIE: 113

USO O DESTINO

☒ HABITACIONAL

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

113.16

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	113.16 m ²	\$14.53	\$1,644.21
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H3-U

\$1,644.21

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA: BARDADO EN COLINDANCIA



FOLIO: **Nº 0314**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

01/07/2026

FECHA DE VIGENCIA

01/07/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: OBREGON

SUPERFICIE: 135.00

USO O DESTINO

☒ HABITACIONAL -

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

66.00

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
	m ²		
	m ²		
BARDADO EN COLINDANCIA	66.00m	\$10.05	\$663.30
	m		

DENSIDAD:

H3-U

\$663.30

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PROPIETARIO